

Piden voto de confianza a trabajo del TEPJF

Es tiempo de darle vuelta a la hoja a las diferencias internas y concentrarse en el proceso electoral; **Tribunal seguirá siendo independiente**, dice presidenta

OTILIA CARVAJAL

~nacion@eluniversal.com.mx

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, señaló que es momento de darle "vuelta a la hoja" a las diferencias internas que ocurrieron en el TEPJF, las cuales, aseguró, no afectaron la impartición de justicia.

"Quiero que nos den un voto de confianza en decir que el capítulo ha concluido. Hoy nos vamos a concentrar en el proceso electoral. La ciudadanía quiere saber que el Tribunal está fuerte, es autónomo e independiente", subrayó en un encuentro con medios de comunicación.

Expuso que el cambio en la presidencia y los señalamientos que se hicieron en su momento no tienen que ver con la impartición de justicia y no ponen en riesgo el trabajo jurisdiccional.

"Aseguro y pongo las manos en el fuego por ellos, en el sentido de que tienen absolutamente las calidades y cualidades técnicas, jurídicas y éticas para estar en este cargo de última instancia", dijo sobre la integración de la Sala Superior.

Acompañada de los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, hizo un llamado a las y los servidores públicos a que se conduzcan con apego a la Constitución, de cara al proceso electoral de 2024.

"No podemos hacer un exhorto, pero sí un llamado a todas y todos los servidores públicos, de todos los niveles y todos los poderes, a que nos conduzcamos con apego a lo que nuestra Constitución, nuestras leyes y la democracia requiere", apuntó la magistrada.

Sostuvo que no tiene vínculos con

ninguna persona o partido, sino que su marca es su carrera electoral.

"El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación seguirá, como siempre lo ha hecho, trabajando de manera autónoma e independiente. Aquí los partidos políticos son parte en los medios de impugnación, no en el trabajo institucional", subrayó.

Al ser cuestionada sobre su reunión con el representante de Morena ante el INE, Sergio Gutiérrez Luna, afirmó que no es una acción que vulnere la autonomía e independencia de la institución.

"Lo vamos a seguir haciendo, lo haré también, creo que todos los magistrados tenemos esa dinámica y por supuesto que, al contrario, tenemos que generar esta dinámica que no sea algo extraordinario ni que parezca algo raro", anotó.

El magistrado Felipe de la Mata indicó que en México ya no hay elecciones de Estado, y que las instituciones son fuertes para afrontar el proceso electoral.

"Es totalmente imposible que exista una elección de Estado con instituciones autónomas que no se fundaron ayer, sino que tienen décadas y que han funcionado", aseveró.

"Me parece también que hoy en día los asuntos que se presentan an-

te la Sala Superior son resueltos y ganan y pierden todos los partidos. Pueden ustedes checar las estadísticas, pueden ver que no existe tendencia alguna para la resolución de los asuntos, incluso en los más grandes, la verdad es que le va bien muchas veces a la oposición, si no es que muchísimas veces le va bien a la oposición", dijo.

Informó que solicitaron una audiencia con la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, y las cinco magistraturas de la Sala Superior y negó que haya influido en el conflicto interno.

"Quiero dejar muy claro que la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la señora presidenta de la misma jamás han intervenido en temas internos en esta institución. Así nos lo han hecho saber en lo público y en lo privado. Seguiremos reuniéndonos", sostuvo.

La presidenta sostuvo que buscarán fortalecer la relación con el Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que a la brevedad convocarán a una reunión entre ambos plenos.

Mónica Soto aclaró que el magistrado Reyes Rodríguez no estuvo presente porque tomó un periodo vacacional, mientras que la magistrada Janine Otálora no pudo asistir por temas de agenda.



"Denuncias contra AMLO se han atendido"

La magistrada Mónica Soto aseguró que se han atendido todas las impugnaciones relacionadas con el presidente Andrés Manuel López Obrador y se seguirán atendiendo durante el proceso electoral.

El magistrado Felipe Fuentes puntualizó que seguro será motivo de análisis cuando se tenga que calificar la validez de la elección presidencial, y en ese momento se tendrán que pronunciar. ●

MÓNICA SOTO

Magistrada presidenta del TEPJF

"El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación seguirá, como siempre lo ha hecho, trabajando de manera autónoma e independiente"

FELIPE DE LA MATA

Magistrado del Tribunal Electoral

"Es totalmente imposible que exista una elección de Estado con instituciones autónomas que no se fundaron ayer, sino que tienen décadas y que han funcionado"

FERNANDA ROJAS. EL UNIVERSAL



La magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto, llamó a las y los servidores públicos a conducirse con apego a la Constitución.

